

## LABORATORIO DE FÍSICA (GRUPOS E Y D)

Curso 2006/2007

### I. - ORGANIZACIÓN:

El Laboratorio de Física se estructura en 18 sesiones prácticas que se distribuyen a lo largo del curso: Al menos cuatro sesiones se dedicarán a tutorías (revisión, resolución de dudas, recuperación de prácticas, etc) siendo obligatorio la asistencia.

- ◆ Primer cuatrimestre: 8 sesiones. (6 prácticas y 2 tutorías)
- ◆ Segundo cuatrimestre: 10 sesiones. (8 prácticas y 2 tutorías)
  
- Para realizar las prácticas es imprescindible que cada alumno venga provisto de su guión previamente estudiado. El calendario de prácticas de cada alumno puede encontrarse en el tablón de anuncios (a la derecha del laboratorio) o en la página.  
[http://www.ucm.es/info/Astrof/docencia/lab\\_fis/lab\\_fis\\_calendario.html](http://www.ucm.es/info/Astrof/docencia/lab_fis/lab_fis_calendario.html)
  
- Cada alumno tiene asignadas un total de 14 prácticas y debe realizar un mínimo de 12 prácticas para obtener calificación.
- Cuando un alumno no asista a una sesión no realizará la práctica correspondiente a ese día. Las faltas justificadas darán opción a recuperación en los días señalados a tal efecto.
- Cada alumno anotará las medidas de las experiencias y al finalizar deberá presentar al tutor los datos y las cuestiones resueltas que se le indican en el guión correspondiente. Una vez recibido el visto bueno se sellará la hoja correspondiente que deberá adjuntarse cuando se entregue el informe de la práctica en la siguiente sesión.
- Cada alumno elaborará su propia MEMORIA de la práctica, que será ENTREGADA al profesor en la SIGUIENTE SESIÓN para su corrección. En la portada debe aparecer el **nombre y número de la práctica**, el **nombre del alumno/a**, el **nombre del profesor/ra**, la **fecha de toma de datos**. Las memorias deberán ser escuetas presentando: objetivos, medidas, cálculos y RESULTADOS EXPERIMENTALES.
- Las prácticas entregadas y corregidas quedarán archivadas hasta que finalicen todas las sesiones del Laboratorio. Con tal fin, a cada alumno se le entregará el primer día una carpeta en donde deberá figurar un ficha con sus datos personales una fotografía tipo carné.
- La calificación final de las prácticas constituye un 60% de la calificación final de la asignatura.

### II. - NORMAS:

1. Cada alumno tendrá asignado un tutor de prácticas para cada sesión.
2. Los alumnos deberán ser puntuales para el comienzo de las prácticas. En caso de demora, el alumno deberá notificar su presencia al tutor correspondiente. De no ser así, el tutor no tendrá constancia de asistencia y la práctica no será válida. Dependiendo del grado de demora, el tutor podrá considerar la no realización de la práctica con el consiguiente perjuicio para la calificación del alumno. Asimismo, una vez terminado el trabajo experimental y los cálculos necesarios, el alumno no deberá demorarse al abandonar el Laboratorio.
3. En cada sesión el alumno deberá atender exclusivamente a su correspondiente práctica y permanecer en el puesto asignado durante toda la sesión. Cualquier consulta debe ser dirigida únicamente al tutor correspondiente o al técnico de laboratorio.
4. Para abandonar el Laboratorio, el alumno ha de indicarlo a su tutor.
5. El material debe ser tratado con el máximo cuidado. Cualquier anomalía observada, rotura o pérdida debe comunicarse al tutor o al técnico de laboratorio. Al finalizar cada sesión deberá dejarse el material convenientemente recogido.